



## 6.- ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA ESTRUCTURA EN ESTUDIO.

De acuerdo a la información recabada se ha podido llegar a conclusiones que permiten dictaminar el estado estructural actual del edificio.

El edificio fue construido hace 55 años y reforzado hará unos 18 años.

La estructura es muy regular y demostró un buen comportamiento ante el sismo referido. Su comportamiento fue el esperado y NO colapsó.

Se realizó una inspección exhaustiva de toda la estructura y NO se apreciaron daños en la estructura principal debidos a este sismo.

Sin embargo, se localizaron múltiples grietas en losas y algunas en columnas, que debieron ser estudiadas con anterioridad y dictaminadas.

Las secciones de los elementos estructurales (trabes, losa y columnas) resistentes a los sismos son aceptables.

Los daños encontrados en los recubrimientos y en el caso de los muros agrietados, eran esperados, dado que están ligados a la estructura y son de block.

Se dañaron vidrios, plafones y elementos de recubrimiento interior, por lo que se estima que su rigidez no es muy buena y debe revisarse.

Existe duda sobre si cumple con el nuevo Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México, por lo que se recomienda revisarla si se desea seguir usando para el uso gubernamental. Esto podrá realizarse con calma y haciendo los estudios pertinentes.

La escalera de emergencia NO presenta daño alguno, por lo que se podrá seguir usando normalmente, de acuerdo a la Normatividad de protección civil.



7. CONCLUSIONES.

1. **El Edificio ubicado en Av. La Morena No. 804, colonia Narvarte Poniente, Delegación Benito Juárez de esta Ciudad de México NO presentó daños en su estructura principal durante el Sismo del 19 de septiembre del año en curso, sin embargo se dañaron algunos muros de mampostería alrededor del cubo de escaleras y el elevador, así como algunos vidrios.**
2. **El edificio está clasificado como Estructura del Grupo A por el Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México actual y es posible que NO cumpla con éste.**
3. **Las características de la estructura del edificio en calidad y dimensionamiento se mantienen aceptables.**
4. **Aunque su comportamiento ante sismos fue el adecuado, se recomienda hacer un estudio completo que permita garantizar que cumple con la nueva normatividad.**
5. **Su comportamiento ante cargas de servicio es, aceptable y dentro de la Normatividad.**
6. **El inmueble podrá ser usado pero es claro que deberá ser revisado y demostrar que cumple con la Normatividad referida, lo más pronto posible.**

CIUDAD DE MEXICO A 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

REALIZÓ:

ING. JOSÉ ESPIRIDIÓN NOLASCO MORALES. CORRESPONSABLE EN  
SEGURIDAD ESTRUCTURAL CSE/0130